"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 10 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00208-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señor/a
Director/a Instituciones Educativas Públicas focalizadas de la Jurisdicción de la UGEL 07.
Presente;

Asunto : Asistencia Técnica en Gestión de Riego de Desastres dirigido a los directivos de las IIEE focalizadas "Escuelas Seguras Protectoras"

Referencia : Plan Anual de Trabajo 2023 ASGESE – Gestión de Riesgos de Desastres
RSM N°302-2019-MINEDU
RM N°474-2022- MINEDU
RD N° 8605-2015 Escuelas Seguras Protectoras
Expediente N° **0425277**

De mi consideración

Es grato dirigirme a usted, para expresar un cordial saludo y manifestarle que, en el marco del cumplimiento de los documentos de referencia, la Unidad de Gestión Educativa Local N°07, se convoca a la Asistencia Técnica para el fortalecimiento 2023 en Gestión de Riego de Desastres, dirigido a directores y directoras de GRD de las IIEE focalizadas Escuelas Seguras Protectoras – ESSEPRO de la UGEL 07 (anexo 01)

FECHA Y HORARIO	REUNIÓN	PARTICIPANTES
Viernes 17 de noviembre Horas: 15:00 pm	Reunión presencial UGEL07 San Borja – Zona C Av. Álvarez Calderón 492 Torres de Limatambo - San Borja	Dirigido a directores y directoras de las IIEE focalizadas

Cualquier consulta al respecto comunicarse con Esther Pachas Farje Esp. de GRD de la UGEL 07 o al E-mail: coe@ugel07.gob.pe. Teléfono de oficina: 5148815 anexo 1015

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en ***https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml***

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0001-2023 y con MEMORANDUM N° 00206-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR de encargatura.

ANEXO 01

INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS

RD N° 8605-2015 Escuelas Seguras Protectoras-GRD

DISTRITO	REI	CODIGO LOCAL	IIEE ESCUELA SEGURA PROTECTOR
SAN LUIS	701	332245	LOS EDUCADORES
SAN BORJA	702	321893	7089 ROMEO LUNA VICTORIA
	702	298604	7083 MANUEL GONZALES PRADA
SANTIAGO DE SURCO	703	340269	APLICACION IPNM
	703	340189	6082 LOS PROCERES
	704	340165	6044 JORGE CHAVEZ
SURQUILLO	705	342956	LA DIVINA PROVIDENCIA
	706	342843	6049 RICARDO PALMA
BARRANCO	707	295064	6052 JOSE MARIA EGUREN
	707	295120	7050 NICANOR RIVERA CACERES
MIRAFLORES	708	316660	7008 SCIPION LLONA
	708	316641	6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT
CHORRILLOS	709	298779	6085 BRIGIDA SILVA DE OCHOA
	710	298835	7034 ENRIQUE NERINI COLLAZOS
	711	298784	6090 JOSE OLAYA BALANDRA
	712	299081	VIRGEN DEL MORRO SOLAR
	713	298915	7064 MARIA AUXILIADORA
	714	299076	TUPAC AMARU II

Sin otro particular es propicia la ocasión para expresarle la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JPJA/J(e)-ASGESE
EAPF/Esp. GRD
10/11/2023 05:18 p.m.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

JUÁREZ ARBOLEDA José Pascual FAU 20334929281 soft

JEFE DIRECTOR -ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Por encargo

2023/11/10 18:47:31

EXPEDIENTE: EINFRA2023-INT-0425277 **CLAVE: BD8F31**

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx